



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

38° período de sesiones

27 de febrero a 2 de marzo de 2007

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Examen del programa: estadísticas de educación;
 - b) Censos de población y vivienda;
 - c) Medición de la discapacidad;
 - d) Estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones;
 - e) Estadísticas agrícolas;
 - f) Cuentas nacionales;
 - g) Estadísticas económicas integradas;
 - h) Contabilidad ambiental;
 - i) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
 - j) Asuntos de gestión de las oficinas nacionales de estadística: acceso a microdatos;
 - k) Indicadores de desarrollo;
 - l) Fomento de la capacidad estadística;
 - m) Programa de Comparación Internacional.
4. Temas de información:
 - a) Estadísticas de migración;

* E/CN.3/2007/1.



- b) Estadísticas de salud;
 - c) Estadísticas industriales;
 - d) Estadísticas del comercio de distribución;
 - e) Estadísticas de energía;
 - f) Estadísticas de finanzas;
 - g) Estadísticas de precios;
 - h) Coordinación e integración de programas estadísticos;
 - i) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
 - j) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
 6. Programa provisional y fechas del 39° período de sesiones de la Comisión.
 7. Informe de la Comisión sobre su 38° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, siempre que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa: un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 37° período de sesiones (Nueva York, 7 a 10 de marzo de 2006)¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en virtud de su decisión 2006/232. Posteriormente, la Mesa de la Comisión ha aprobado algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos y una nota sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 38° período de sesiones.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 4* (E/2006/24), cap. I. secc. B, proyecto de decisión.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2007/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2007/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2007/CRP.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones**a) Examen del programa: estadísticas de educación**

La Comisión de Estadística tendrá ante sí un informe preparado por Statistics Canada, en el que consta un examen del programa de estadísticas de educación. En él se hace una exposición de la situación reinante, se analizan las dificultades y se formulan recomendaciones concretas. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los resultados, las conclusiones y las recomendaciones relativas a la labor futura en esta esfera.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del encargado del examen del programa sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2007/2)

b) Censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda, en el que se resumen las actividades realizadas en respuesta a las medidas adoptadas por la Comisión en su 36° período de sesiones con respecto a la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, incluida la revisión de los *Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda*. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre las actividades y, además, aprobar los principios y recomendaciones revisados.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/3)

c) Medición de la discapacidad

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. En el informe se hace una reseña de la labor realizada por dicho grupo en materia de formulación de preguntas sobre discapacidad para censos y de las actividades futuras, incluida la formulación de preguntas sobre discapacidad para encuestas. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones sobre los resultados, conclusiones y recomendaciones a fin de contribuir a la labor futura del Grupo de Washington. El Grupo de Washington solicita concretamente a la Comisión la aprobación de su plan de trabajo para 2007.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad (E/CN.3/2007/4)

d) Estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, en el que se presenta la lista de indicadores básicos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones acordada en la reunión mundial de 2005 sobre la medición de la sociedad de la información y recomendada por las 11 organizaciones miembros de la Asociación, como base para la recopilación de estadísticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones comparables a nivel internacional. En el informe se presenta asimismo una sucinta actualización de la labor realizada por la Asociación y se exponen sus planes futuros. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre la labor realizada y los planes futuros de la Asociación, así como ratificar la lista de indicadores básicos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones presentada.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (E/CN.3/2007/5)

e) Estadísticas agrícolas

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el que se presenta información actualizada sobre las últimas novedades en materia de estadísticas agrícolas, las dificultades que se plantean y los planes futuros. En el informe se describen las características básicas de la versión modernizada de FAOSTAT y de la nueva versión adaptada a los países CountrySTAT, el Programa Mundial del Censo Agrícola para 2010 y el trabajo relativo a las clasificaciones agrícolas, así como las actividades llevadas a cabo a fin de aumentar el alcance y la calidad de las estadísticas agrícolas y su intercambio. La Comisión tal vez desee examinar las novedades y expresar sus opiniones sobre la situación en materia de estadísticas agrícolas, así como brindar directrices sobre las orientaciones y actividades futuras.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (E/CN.3/2007/6)

f) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, en el que se describen los progresos en la labor de actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. Las recomendaciones sobre las cuestiones que deberán actualizarse se someterán a la consideración de la Comisión como documento de antecedentes. En el informe se incluye el plan para finalizar el proyecto de primera revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. Se pide a la Comisión que examine la labor de actualización y exprese sus opiniones sobre las recomendaciones relativas a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2007/7)

g) Estadísticas económicas integradas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas económicas integradas, en el que se facilita información actualizada sobre los trabajos iniciados por los Amigos de la Presidencia, instancia establecida a solicitud de la Comisión de Estadística en su 37° período de sesiones. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/8)

h) Contabilidad ambiental

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En él se describen los avances en la labor del Comité, especialmente por lo que respecta a la mejora de las relaciones laborales con otros grupos responsables de la elaboración de estadísticas sobre el medio ambiente, la energía y otras conexas. Se señalan los objetivos, la gobernanza y la estructura de presentación de informes del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental durante el proceso de revisión del *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada 2003*. En el informe se presenta el proyecto del sistema de contabilidad ambiental y económica integrada para los recursos hídricos recomendado por el Comité y por la comunidad de usuarios. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre la labor del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2007/9)

i) Clasificaciones económicas y sociales internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General, en el que se proporciona información actualizada sobre los trabajos relativos a las clasificaciones internacionales atendiendo especialmente a la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre el plan de aplicación propuesto.

La Comisión también tendrá ante sí un informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en el que se comunican las últimas novedades y avances en la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. En el informe se describe el estado del proyecto y los planes de la OIT para finalizar y aprobar la versión actualizada de la Clasificación. Podrá consultarse asimismo como documento de antecedentes un proyecto completo de estructuras de clasificación correspondiente a la versión actualizada de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre el proyecto y sobre los planes de la OIT para finalizar la labor.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/10)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina Internacional del Trabajo (E/CN.3/2007/11)

j) Asuntos de gestión de las oficinas nacionales de estadística: acceso a microdatos

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por Australia, producto de la labor del Grupo de Tareas sobre confidencialidad y microdatos, constituido por la Conferencia de Estadísticos Europeos. En el informe se examinan algunas formas usuales por las que se ponen actualmente los microdatos a disposición de los usuarios nacionales e internacionales, y se describen procedimientos para que las oficinas de estadística salvaguarden la confidencialidad de las personas representadas en el acceso a los microdatos. También se informa sobre la función que desempeñan algunas instituciones internacionales y de investigación en tanto que “depositarias de datos” para las oficinas nacionales de estadística de algunos países en desarrollo. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre las directrices para el acceso a los microdatos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Estadística de Australia (E/CN.3/2007/12)

k) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se describe la labor realizada en 2006 por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en las siguientes esferas: mejora de la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores que figuran en la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; examen de las metodologías relacionadas con los indicadores convenidos; coordinación de la reunión de datos a nivel mundial; coordinación de la compilación y análisis de indicadores a nivel nacional y prestación de apoyo a los países en la materia; preparación del análisis anual y los informes sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional de Expertos y la orientación futura de sus trabajos.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/13)

l) Fomento de la capacidad estadística

Este informe se presenta a la Comisión de conformidad con lo solicitado por ésta en su 37º período de sesiones en cuanto a informar sobre la aplicación de la resolución adoptada por el Consejo Económico y Social en julio de 2006 en relación con el fortalecimiento de la capacidad estadística. En el informe se hace una reseña de la labor realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2006 a fin de respaldar las iniciativas de los países de fomento y fortalecimiento de la capacidad estadística nacional. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre el informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/14)

m) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Oficina Mundial del Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial sobre lo que se ha avanzado en la culminación de la ronda de 2005 y la publicación de los resultados regionales y mundiales. En el informe se incluye asimismo un resumen de los resultados que contribuyen a aumentar la capacidad del Programa de Comparación Internacional y una propuesta de examen de la experiencia adquirida con esta ronda. La Comisión tal vez desee examinar los progresos realizados y brindar orientaciones sobre la continuación del Programa.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial (E/CN.3/2007/15)

4. Temas de información**a) Estadísticas de migración**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General en el que se presentan las actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas con respecto al tema de la migración internacional. En el informe se hace un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de la reunión del Grupo de expertos en medición de la migración internacional: conceptos y métodos, celebrada en Nueva York, del 4 al 7 de diciembre de 2006. Se propone la realización de una serie de actividades importantes como seguimiento de la reunión del Grupo de expertos. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/16)

b) Estadísticas de salud

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud en el que se abordan las inquietudes manifestadas por la Comisión en su 37º período de sesiones y se describen los progresos realizados por el Grupo de Trabajo en ese sentido con respecto al establecimiento de prioridades y la definición de un plan de trabajo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud (E/CN.3/2007/17)

c) Estadísticas industriales

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre las estadísticas industriales, en el que se presenta además el programa de trabajo propuesto en materia de estadísticas industriales. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/18)

d) Estadísticas del comercio de distribución

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General en el que se hace una reseña de los progresos en materia de estadísticas del comercio de distribución, incluida la preparación del proyecto provisional revisado de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio de distribución, con lo cual se crea una red mundial de expertos nacionales en el ámbito de las estadísticas, la recolección de datos y el análisis de buenas prácticas de la compilación de tales estadísticas. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2007/19)

e) Estadísticas de energía

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de la primera reunión del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía. En el informe se resume asimismo la labor del Grupo desde su primera reunión. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe. La Comisión también tendrá ante sí, para su información, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía, en el que se hace una reseña de la labor realizada en la esfera de las estadísticas de energía. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2007/20)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2007/21)

f) Estadísticas de finanzas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Fondo Monetario Internacional, en el que se resumen las últimas novedades y actividades planificadas en la esfera de las estadísticas de finanzas. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Fondo Monetario Internacional (E/CN.3/2007/22)

g) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios, que comprende la elaboración del Manual sobre índices de precios de exportación e importación y la labor futura del Grupo de Trabajo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios (E/CN.3/2007/23)

h) Coordinación e integración de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe en el que se resumen las principales conclusiones de la quinta y sexta reuniones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebradas, respectivamente, en Nueva York, el 6 de marzo de 2006, y en Montreal, los días 4 y 5 de septiembre de 2006. La Comisión tal vez desee tener en cuenta, en sus debates sobre los temas del programa pertinentes, las opiniones expresadas por el Comité. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe. La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. En el informe se hace una reseña de la labor del Consorcio en materia de promoción de un mejor uso de mejores estadísticas como parte central de un entorno que propicie los adelantos en el ámbito del desarrollo, especialmente mediante la prestación de apoyo a los países en la formulación, aplicación y supervisión de estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas, las actividades de difusión, y también promoviendo la colaboración de los donantes en programas de apoyo estadístico. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2007/24)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité Directivo del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (E/CN.3/2007/25)

i) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe sobre los resultados alcanzados por siete organizaciones internacionales que participan en una iniciativa de promoción de normas sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos. Las instituciones patrocinadoras de esta iniciativa son el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Se han presentado informes sobre la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos a la Comisión de Estadística desde su 33° período de sesiones celebrado en marzo de 2002; en este informe se hace una reseña de las últimas novedades en materia de normas, directrices y aplicaciones. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas sobre el establecimiento de normas para el intercambio de datos y metadatos (E/CN.3/2007/26)

j) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa a petición del Consejo Económico y Social, con arreglo a su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones,

decisiones y conclusiones convenidas del Consejo que son pertinentes para la labor de la Comisión y las medidas adoptadas o previstas por ella.

Documentación

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión (E/CN.3/2007/27)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión recibirá un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con las actividades en curso, los planes y las prioridades. También tendrá ante sí la propuesta de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 2008-2009. Se invita a la Comisión a que apruebe los cambios que se propone introducir en el programa de trabajo para 2007 y a que haga observaciones sobre la propuesta de programa para 2008-2009.

Documentación

Nota del Secretario General con la propuesta de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 2008-2009 (E/CN.3/2007/28)

6. Programa provisional y fechas del 39° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional para su 39° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2007-2010. La Comisión tal vez desee aprobar la fecha, el programa provisional y la documentación para su 39° período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el programa provisional del 39° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2007/CRP.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión (E/CN.3/2007/29)

7. Informe de la Comisión sobre su 38° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 38° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 38° período de sesiones (E/CN.3/2007/L.____)